26-27

GRADO EN ECONOMÍA
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

POLÍTICAS ECONÓMICAS PÚBLICAS (ECONOMÍA)

CÓDIGO 65013060

UNED

26-27

POLÍTICAS ECONÓMICAS PÚBLICAS (ECONOMÍA)

CÓDIGO 65013060

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	POLÍTICAS ECONÓMICAS PÚBLICAS (ECONOMÍA)
CÓDIGO	65013060
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA APLICADA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN ECONOMÍA
CURSO	TERCER CURSO
PERIODO	SEMESTRE 2
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura, conjuntamente con “Política Económica: Objetivos e instrumentos”, que se ha impartido en el primer cuatrimestre de este mismo curso, pretende exponer y clarificar la complejidad de los problemas con que se enfrenta la política económica actual, sus principales objetivos, los instrumentos que los gobiernos tienen a su disposición, y todo lo que está relacionado con la elaboración y la toma de decisiones político-económicas.
Simultáneamente, pretende formar a los alumnos en el análisis, justificación e instrumentación de los programas de política económica, a nivel macroeconómico superior. Para conseguir este objetivo, es necesario un nivel instrumental adecuado en Análisis Micro y Macroeconómico. Además, el contenido de esta asignatura se dirige a preparar al alumno para que sea capaz de asimilar la materia de “Política Económica Española y Comparada”, que se imparte en 4º curso.
Dentro del Plan de Estudios del Grado de Economía, la asignatura “Políticas Económicas Públicas” tiene un carácter de Formación obligatoria, y supone 6 ECTS (150 horas de trabajo del estudiante).
La asignatura “Políticas Económicas Públicas” es una asignatura que se imparte en el tercer curso del Grado de Economía. Con su estudio se trata de que el alumno posea una serie de conocimientos básicos de carácter general sobre el funcionamiento de la política económica tanto en el ámbito nacional como en el internacional. El estudiante adquirirá parte de las competencias y habilidades que necesita para comprender el marco en el que se desarrolla la actividad económica a la que se refieren el resto de las materias que componen el Grado de Economía, y que conozca el ámbito en que se va a desarrollar su actividad profesional. Estas competencias y habilidades se detallan a continuación.
El estudiante será capaz de comprender e interpretar conocimientos acerca de:

•Los aspectos principales de la terminología económica relacionada con el entorno económico inmediato, tanto nacional como internacional, en un marco globalizado.

•Los problemas con los que se enfrenta la política económica.
•Los instrumentos que poseen los gobiernos para solucionar dichos problemas, y el proceso de elaboración y toma de decisiones en materia de política económica.

Estas competencias permitirán al estudiante adquirir habilidades para:

•Abordar problemas de análisis, valoración y gestión de la realidad económica nacional e internacional con criterios profesionales.
•Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
•Capacitación para abordar con mayor facilidad el análisis del funcionamiento de la economía nacional en el marco de la Unión Europea.
•Buscar información e identificar las fuentes relevantes de información económica y valorar críticamente su contenido. Explorar las fuentes disponibles para el estudio de la evolución de la economía internacional, especialmente de la Unión Europea.
•Utilizar las nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para que el alumno aproveche la asignatura es recomendable que tenga los conocimientos básicos de Teoría Económica, tanto de Macroeconomía como de Microeconomía, que se adquieren en los primeros cursos del Grado de Economía.

En el caso de que el alumno necesite refrescar sus conocimientos básicos de economía, puede consultar la siguiente referencia:

•El equipo Core (2020). La economía. Economía para un mundo en transformación. Barcelona: Antoni Bosch. Disponible gratuitamente en versión digital en: https://www.core-econ.org/the-economy/v1/index.html

Cualquier otro manual básico de economía o introducción a la macroeconomía puede servir para repasar los conceptos fundamentales que se usan en la asignatura como, por ejemplo, los manuales de Introducción a la macroeconomía de Francisco Mochón, o los de Economía de Paul Samuelson y William Nordhaus.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	GONZALO ESCRIBANO FRANCES
Correo Electrónico	gescribano@cee.uned.es
Teléfono	91398-6329
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ
Correo Electrónico	esanmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7841
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	JUAN DIEGO PAREDES GAZQUEZ (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	juandiegoparedes@cee.uned.es
Teléfono	91398-6322
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	ADRIAN MENDIETA ARAGON
Correo Electrónico	amendieta@cee.uned.es
Teléfono	91398-6363
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El horario de guardia de la asignatura es los **lunes de 15:00 a 19:00**, aunque en la actualidad la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED está en obras, por lo que es imposible la atención presencial o telefónica a los alumnos, y la tutorización deberá ser por medios electrónicos. Fuera del horario de guardia y de los cursos virtuales, los alumnos pueden ser también atendidos de forma síncrona por medios electrónicos concertando una cita por email.

Los despachos de la asignatura son el 3.05, el 3.06 y el 3.14 en la tercera planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED en Madrid, aunque en la actualidad están inaccesibles por las obras. Cuando se recupere la normalidad, el horario de presencia de los profesores de la asignatura, además de la guardia, será los **lunes y jueves de 10:00 a 14:00.**

No obstante, el principal (y más rápido) medio de comunicación con el equipo docente será el curso virtual para las cuestiones de contenidos y funcionamiento de la asignatura (dudas, Prueba de Evaluación Continua, bibliografía, funcionamiento de las calificaciones, videoclases o grabaciones, etc.) que pueden resultar de interés para sus compañeros, así como el correo electrónico de cada profesor (que figura en el apartado de "Equipo docente"), que debe utilizarse para cuestiones más personales (calificaciones, situaciones personales que afectan a la asignatura, etc.).

En caso de que el equipo docente tenga que comunicar algún tipo de noticias referida a los contenidos o a la metodología del curso, será anunciado por medio del curso virtual, por lo que su consulta recurrente, más que recomendable, es imprescindible.

Los alumnos de centros penitenciarios **(CC.PP.)** deben solicitar a su gestor de formación que se ponga en contacto con los miembros del equipo docente por correo electrónico a fin de solventar posibles limitaciones para el seguimiento de la asignatura.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Las sesiones de tutoría se imparten presencialmente y en línea desde el Centro Asociado de referencia o, en su defecto, desde otro Centro Asociado. A continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de la asignatura son los siguientes:

- CN1: Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CN2: Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CN3: Comprender e interpretar conocimientos sobre aspectos principales de la terminología económica, de la naturaleza de la economía y el entorno económico inmediato, nacional e internacional.
- CN4: Entender los principales modelos y técnicas de representación y análisis de la realidad económica.
- CM1: Gestión del trabajo autónoma y autorregulada.
- CM5: Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- H1: Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito económico.
- H4: Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- H5: Evaluar y enjuiciar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción económica y seleccionar las mejores según los objetivos.
- H8: Ser capaz de interpretar datos económicos, proporcionar información relevante útil para todo tipo de usuarios.

CONTENIDOS

CAPÍTULO 10. Política monetaria

En este capítulo se tratan las siguientes cuestiones: asimetría de la política monetaria, autonomía del banco central, efecto Fisher, efecto liquidez, limitaciones de la política monetaria, variable operativa, objetivos intermedios y últimos, política monetaria a dos niveles, políticas de estabilización, política monetaria de la UE, etc.
Bibliografía: Cuadrado Roura, J.R. (Dir.) Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos (7ª edición). McGraw-Hill. Capítulo 10.

CAPÍTULO 11. La política fiscal y mixta

En este capítulo se tratan las siguientes cuestiones: política fiscal discrecional, estabilizadores automáticos, déficit o superávit público, efectos expulsión, efectos riqueza, multiplicador del gasto público, política mixta, saldo efectivo real, saldo de pleno empleo, esterilización, deuda pública y su financiación, teorema de la equivalencia, etc.
Bibliografía: Cuadrado Roura, J.R. (Dir.) Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos (7ª edición). McGraw-Hill. Capítulo 11.

CAPÍTULO 12. La política económica en una economía abierta

En este capítulo se tratan las siguientes cuestiones: tipos de cambio fijos o flexibles, equilibrio interno y externo, modelo Mundell-Fleming, eficacia de las políticas discrecionales según los tipos de cambio, movilidad de capitales, fluctuaciones de los tipos de cambio, devaluación de la moneda, etc.
Bibliografía: Cuadrado Roura, J.R. (Dir.) Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos (7ª edición). McGraw-Hill. Capítulo 12.

CAPÍTULO 13 Políticas microeconómicas I

En este capítulo se tratan las siguientes cuestiones: bienes públicos y privados, poder de mercado de las empresas y su regulación, eficiencia técnica, asignativa y dinámica, excedente del producto y del consumidor, nivel óptimo de una externalidad, teorema de Coase, impuesto pigouviano, tragedia de los comunes, permisos de emisión negociables, etc.
Bibliografía: Cuadrado Roura, J.R. (Dir.) Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos (7ª edición). McGraw-Hill. Capítulo 13.

CAPÍTULO 14. Políticas microeconómicas II

En este capítulo se tratan las siguientes cuestiones: arancel, cuota de importación, restricciones voluntarias a la exportación, subsidios a la exportación, barreras no arancelarias, flexibilización del mercado de trabajo, salarios mínimos, capital humano, innovación tecnológica, propiedad intelectual, etc.
Bibliografía: Cuadrado Roura, J.R. (Dir.) Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos (7ª edición). McGraw-Hill. Capítulo 14.

METODOLOGÍA

Las actividades formativas del estudiante se distribuyen entre el tiempo de trabajo autónomo y el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores. Esta interacción se realizará, en primer lugar, mediante la atención del equipo docente de la asignatura al alumno para aclarar dudas o explicar conceptos vía telefónica, personalmente o telemáticamente por correo electrónico o en las páginas del curso virtual, sobre todo a través del foro; y en segundo lugar mediante las actividades llevadas a cabo por los tutores o equipos docente, bien en la tutoría presencial o en la tutoría en línea.
Las actividades formativas en créditos son las siguientes:
1. Trabajo autónomo del estudiante:
•Estudio de contenidos teóricos mediante la asimilación del contenido de los manuales, la lectura de los materiales complementarios y la visualización de material multimedia propuesto por el equipo docente.
•Preparación y realización de las pruebas presenciales obligatorias.
2. Interacción con el equipo docente y con los tutores:
•Asistencia a tutorías presenciales o en línea, en las que se resuelven las posibles dudas surgidas durante el estudio de los contenidos teóricos y se aclaren el contenido de aquellas partes de los manuales que sean más complejas o difíciles de entender para el alumno, realizando una interpretación crítica de los mismos.
•Realización de actividades complementarias supervisadas por los tutores, que pueden tener el formato de Pruebas de Evaluación a Distancia, debates sobre temas de actualidad, comentarios de noticias, etc.
Para la preparación de la asignatura es importante la organización del trabajo que debe realizar el alumno para afrontar el estudio de la misma. Parte de ese trabajo debe ser fruto de la actividad autónoma del estudiante que viene dada por:
•El estudio y la asimilación de los contenidos teóricos.
•La resolución de dudas de forma presencial o en línea, a través de la utilización de la plataforma virtual de aprendizaje.

•El desarrollo de actividades prácticas con carácter presencial (asistencia de tutorías presenciales) o en línea (a través de la utilización de la plataforma virtual de aprendizaje).
•Preparación de las pruebas presenciales y realización de las mismas.

Para el desarrollo de las actividades formativas propias de esta asignatura los estudiantes contarán con los siguientes medios:

•La guía didáctica, disponible en la página web de la UNED y en el curso virtual. La parte pública de la guía es aquella a la que se puede acceder en la página web de la UNED incluso sin estar matriculado. A la parte privada de la misma podrá acceder en el curso virtual una vez se haya matriculado y comience el período lectivo. En dicha parte privada podrá acceder, principalmente, al plan de trabajo de la asignatura.
•Los manuales o unidades didácticas recomendadas para la preparación de la asignatura.
•El curso virtual. La comunicación con los equipos docentes y tutores se producirá, preferentemente, a través de la plataforma Ágora de la UNED donde se hayan alojados los cursos virtuales de la asignatura. La consulta frecuente del curso virtual es un elemento imprescindible para superar la asignatura, puesto que es la principal vía de comunicación de los profesores con los alumnos y cualquier anuncio o eventualidad que suceda durante el curso será comunicada a los estudiantes exclusivamente mediante este medio, a través de los foros y del tablon de anuncios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

La prueba presencial constará de 3 preguntas. Estas preguntas podrán ser definiciones, explicación de conceptos, teorías, políticas, análisis gráficos, etc. Cada una de estas preguntas, si se responde perfectamente, valdrá 3,33 puntos.

El espacio para las respuestas está limitado a una hoja por las dos caras. Cada examen podrá extenderse, por tanto, un máximo de una hoja por las dos caras. En los exámenes presenciales, el equipo docente será comprensivo con aquellos que se excedan por causas justificadas (letra grande, problemas de motricidad, errores amplios, etc.), pero en caso de que no haya una causa justificada clara se aplicarán penalizaciones, puesto que uno de los criterios que se valora positivamente en el examen es la concisión y la capacidad de síntesis respondiendo de forma concreta a lo preguntado.

Las preguntas podrán responderse en base a los materiales o bibliografía obligatoria de la asignatura relacionando conceptos, analizando o sintetizando situaciones, demostrando comprensión de la problemática económica y de su relación con la asignatura, opinando con argumentos explicados en el temario, etc.

Criterios de evaluación

Las cuestiones que se valoran positivamente en la calificación del examen son las siguientes:

Respuestas precisas y concisas que respondan concretamente a lo preguntado.

Se valora la calidad y adecuación de la respuesta a lo preguntado, no su extensión.

También se valora mucho la buena utilización de los conceptos económicos, el razonamiento, la estructura, la claridad expositiva, etc.

En las preguntas de análisis gráfico, la precisión en su representación

Entre las cuestiones a evitar, que se valoran negativamente, están las siguientes:

Las respuestas sin explicación o sin argumentación.

Las respuestas literales memorizadas que no respondan a lo preguntado.

Las respuestas no relacionadas con los materiales de la asignatura.

Las faltas de ortografía.

Obviamente, la copia durante los exámenes se penaliza con severidad. En consecuencia, respuestas idénticas por parte de diferentes alumnos serán penalizadas.

La información que se muestra a continuación corresponde a la modalidad de evaluación "B. Evaluación final", en la que no se hace la Prueba de Evaluación Continua. Para obtener información sobre la modalidad de Evaluación continua, en la que sí se hace la Prueba de Evaluación Continua, consulte el apartado "¿Cómo se obtiene la nota final?".

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0
Comentarios y observaciones	

Centros penitenciarios

El modelo de examen y los contenidos de examen de los estudiantes de Centros Penitenciarios son exactamente los mismos que los del resto de sus compañeros.

Convocatoria de exámenes de Fin de Grado (diciembre)

Los exámenes de Fin de Grado están regulados y son organizados por la Universidad y la Facultad y no por los equipos docentes. Puede consultar toda la información respecto a fechas, ubicación y condiciones de acceso en la sección de estudiantes de la página web de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UNED.

En modelo de examen y los contenidos de la asignatura que se evalúan en esta convocatoria de fin de grado son los del curso previo al de la fecha en la que se realiza dicho examen. Por ejemplo, si el examen de fin de grado se realiza en diciembre de 2023 (curso 2023/24), el modelo de examen y los contenidos que se evalúen serán los del curso 2022/23.

A los alumnos que se examinen esta convocatoria de fin de grado se les guardará la calificación de la Prueba de Evaluación Continua del curso anterior.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Durante el curso habrá una única Prueba de Evaluación Continua voluntaria que deberá realizarse en las fechas establecidas para ello, independientemente de que el estudiante se presente a la convocatoria ordinaria o extraordinaria. No se habilitará un plazo distinto al de las fechas establecidas para hacer la Prueba de Evaluación Continua para aquellos alumnos que concurran a la convocatoria extraordinaria. La nota obtenida en la Prueba de Evaluación Continua se guardará siempre para la convocatoria extraordinaria, tanto si el alumno suspende como si no se examina en la convocatoria ordinaria.

La realización de la Prueba de Evaluación Continua es completamente VOLUNTARIA: la asignatura puede superarse realizando únicamente el examen.

El formato, fechas y duración de la Prueba de Evaluación Continua se especificarán detalladamente en el curso virtual. Para realizar la prueba los alumnos deberán seguir las indicaciones que se proporcionen en el curso virtual.

El tipo de evaluación de la Prueba de Evaluación Continua se confirmará con suficiente antelación por medio del "Foro de la Prueba de Evaluación Continua".

El seguimiento de la actualidad económica por prensa o televisión podría resultar de ayuda puesto que, en ocasiones, se puede preguntar sobre temas de actualidad.

Criterios de evaluación

La Prueba de Evaluación Continua tiene que ser realizada por el propio estudiante, utilizando sus propios argumentos y expresiones para dar su opinión personal o su punto de vista sobre la pregunta o el tema planteado. La utilización para la respuesta de inteligencia artificial generativa o de trabajos realizados por otras personas se considerará, según proceda, falta de aportación propia o plagio, acarreando una calificación de cero. Por ejemplo, responder con un texto elaborado mediante “copia y pega”, sean cuales sean las fuentes, también se considera plagio y tendrá las mismas consecuencias. Igualmente serán calificados con un cero todos aquellos alumnos que presenten respuestas excesivamente similares.

La corrección de la Prueba de Evaluación Continua quedará al cargo de los profesores-tutores de los centros asociados.

En la valoración de la Prueba de Evaluación Continua se tendrán en cuenta, preferentemente, los argumentos de política económica y económicos, pero también la coherencia, la estructura, la capacidad de síntesis, la redacción, la gramática y la ortografía.

La realización de la Prueba de Evaluación Continua es totalmente voluntaria por lo que, en caso de no estar de acuerdo con sus normas, es mejor no hacerla.

Ponderación de la PEC en la nota final	Hasta 1 punto (10%), independientemente de la nota que se obtenga en el examen.
Fecha aproximada de entrega	Se anunciará en el curso virtual
Comentarios y observaciones	

Matrícula de Honor

La Matrícula de Honor quedará reservada para aquellos alumnos que hayan hecho la Prueba de Evaluación Continua y cumplan los requisitos de concesión de dicha calificación.

Centros Penitenciarios

Los alumnos de centros penitenciarios (CC.PP.) que estén interesados en realizar la Prueba de Evaluación Continua deben solicitar a su gestor de formación que se ponga en contacto con los miembros del equipo docente por correo electrónico a fin de concretar los detalles para su realización.

Convocatoria de exámenes extraordinarios de Fin de Grado (diciembre)

A los alumnos que se examinen en esta convocatoria se les guardará la calificación de la Prueba de Evaluación Continua si la hicieron en el curso anterior.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El alumno podrá optar por dos modalidades de evaluación:

A. Evaluación continua

La calificación final corresponderá a la media ponderada entre las calificaciones de la prueba presencial y la Prueba de Evaluación Continua, ambas valoradas de 0 a 10. La prueba presencial (el examen) aportará el 90% de la nota final, mientras que la Prueba de Evaluación Continua aportará el 10% restante.

Nota final = nota de la prueba presencial * 90% + nota de la Prueba de Evaluación Continua * 10%

La nota final tras la ponderación de prueba presencial y prueba de evaluación continua debe ser de 5 o más para superar la asignatura.

La Matrícula de Honor quedará reservada para aquellos alumnos que hayan hecho la Prueba de Evaluación y cumplan los requisitos de concesión de dicha calificación.

B. Evaluación final

La calificación final será la obtenida en la prueba presencial (0-10). Como la Prueba de Evaluación Continua es voluntaria, no hay ninguna penalización por no hacerla, por lo que la calificación final será directamente la obtenida en la prueba presencial. En consecuencia, para superar la asignatura habrá que obtener directamente un 5 o más en el examen presencial.

Nota final = nota de la prueba presencial

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788448636241
Título:POLÍTICA ECONÓMICA. ELABORACIÓN, OBJETIVOS E INSTRUMENTOS (2023)7ª edición
Autor/es:Cuadrado Roura, Juan R. ;
Editorial:: MCGRAW HILL

El manual principal de la asignatura es el siguiente:

CUADRADO ROURA, J. R. (coordinador): *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Ed. McGraw-Hill, 7ª edición, 2023.

La 7ª edición del manual de la asignatura tiene similitudes relevantes con la 6ª, y diferencias sustanciales con las ediciones anteriores. Sin embargo, los exámenes se preparan exclusivamente con la 7ª edición. En consecuencia, el equipo docente no garantiza que con ediciones anteriores se puedan responder todas las preguntas de examen. Por supuesto, los estudiantes pueden preparar la asignatura mediante la edición que consideren oportuna, pero exclusivamente bajo su responsabilidad. Además el equipo docente, no responderá en el curso virtual cuestiones relativas a las equivalencias con ediciones anteriores, ya que hemos comprobado que este tipo de cuestiones generan mucha confusión en los cursos virtuales, por lo que serán los estudiantes los que deberán comparar entre las diferentes

ediciones.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788411256599
Título:POLÍTICA ECONÓMICA ESPAÑOLA. LECCIONES2023, 2º edición
Autor/es:Javier Casares Ripol ; San Martín González, Enrique ;
Editorial:Civitas / Thomson Aranzadi

En las páginas del curso virtual se publicarán documentos y audiovisuales complementarios sobre problemas de actualidad relacionados con el temario de la asignatura.
Para aquellos que estén interesados en la aplicación específica de la política económica en nuestro país, el libro *Política económica española. Lecciones (2023, 2ª edición)* recoge la problemática y la casuística de la política económica en España en los últimos años. Este manual conforma la bibliografía básica de la asignatura de 4º del Grado en Economía "Política Económica Española y Comparada".

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El principal recurso de los alumnos para el estudio es la plataforma virtual del curso. Mediante ella, alumno podrá:
•Obtener información sobre el programa de la asignatura.
•Encontrar orientaciones sobre el contenido y la preparación de la asignatura.
•Dirigirse al equipo docente para resolver dudas de contenido.
•Disponer de información complementaria y actualizada, que le ayudará a reforzar el contenido.
•Participar en los foros.
Fuera del curso virtual, el alumno puede recurrir al equipo docente cuando lo considere necesario de la forma y en los horarios establecidos en el apartado de tutorización. No obstante, las dudas de contenidos, es mejor que se canalicen a través del curso virtual para que todos los compañeros se puedan beneficiar de las respuestas. Por el contrario, los temas personales, que afectan a un único alumno, no deben ser tratados en los foros sino plantearse directamente al profesor mediante, por ejemplo, el teléfono y el correo electrónico.
Además del equipo docente y la plataforma virtual del curso, los alumnos pueden solicitar ayuda a los profesores-tutores de los diferentes centros asociados en los que se imparta la asignatura. No obstante, no todos los centros asociados imparten todas las asignaturas. La información concreta de las asignaturas impartidas en cada centro puede consultarse en el apartado de "Tutorización en centros asociados".
Otra fuente de información, tanto general como específica, es el buscador de bibliografía de

la **biblioteca de la UNED**, en que se pueden buscar artículos académicos, científicos y periodísticos:

•https://buscador.biblioteca.uned.es/primo-explore/search?vid=34UNED_VU1&lang=es_ES&sortby=rank

Sí utilizan el buscador ya autenticados en el campus virtual de la UNED, podrán acceder al contenido que no es de libre acceso al que está suscrito la UNED. Además, las búsquedas pueden realizarse en distintos idiomas.

•Adicionalmente, en el blog del **Grupo de Investigación de la UNED "Economía Política Internacional y Española"** pueden ustedes acceder a los artículos, proyectos y programas de radio que ha realizado el equipo docente de la asignatura.

Fuera de la UNED hay mucha información gratuita sobre la política económica empezando por los diarios generalistas y económicos. Ahora bien, los análisis, especialmente los nacionales, no son totalmente objetivos puesto que siguen la línea editorial de cada publicación. Eso sí, la calidad de los análisis, independientemente de dicha línea editorial, depende del prestigio y la calidad de cada publicación.

Además, existen un par de páginas web muy interesantes que les pueden ser de utilidad en lo que se refiere a la política económica nacional e internacional, respectivamente:

•**El Boletín de "Noticias de Política Económica"** de la Universidad de Valencia. Blog: **https://newspoleco.blogs.uv.es/**. Números completos en pdf: https://www.uv.es/uvweb/departamento-economia-aplicada/es/profesores-investigadores/profesorado-personal-investigador/unidad-docente-politica-economica/noticias-1285893217565.html.

No obstante, su periodicidad es trimestral por lo que de un día a otro no trata los temas de actualidad. En contrapartida, los análisis que hace son bastante profundos. De especial relevancia es el apartado de *"pro et contra"*, hasta el punto de que, a veces, se ha usado como material de la PEC, aunque actualmente no es el caso.

•**El Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos** (https://www.realinstitutoelcano.org) es, posiblemente, el mejor think tank español y está especializado en temas internacionales y de política económica internacional. Su información, además, está muy actualizada.

Un buen número de profesores de la UNED son investigadores de este instituto, entre ellos el profesor Escribano que forma parte del equipo docente de Política Económica.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.